



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 172

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/12/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 <b>2020 00490 00</b>	Ejecutivo Singular	DOMINGO LOPEZ MORANTES	NOE FERNANDO LOPEZ MORENO	Auto de Tramite ORDENA LA REMISION DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE PROVEIDO//E JFTC	14/12/2023	1	200-201
68001 40 03 004 <b>2021 00248 00</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL FONCE SANTANDER - COOMULFONCES	EDWIN ENRIQUE ORTIZ VALIENTE	Auto de Tramite DENIEGA SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION POR CUANTO LA PARTE DTE NO HA DADO CUMPLIMIENTO A NINGUNO DE LOS REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTE DESPACHO EN EL SENTIDO DE ALLEGAR LA SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL INDICANDO QUE LA MISMA INCLUYE LAS COSTAS PROCESALES Y, DE IGUAL MANERA BRILLA POR SU AUSENCIA LA FACULTAD EXPRESA DE RECIBIR Y COBRAR TITULOS DE DEPOSITOS JUDICIALES//E JFTC	14/12/2023	1	297-298
68001 40 03 004 <b>2022 00234 00</b>	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO BALAGUERA REYES	CARMEN BOHORQUEZ GOMEZ Y OTRA	Auto de Tramite ORDENA REQUERIR A LA ORIP BUCARAMANGA PARA QUE EN EL TERMINO IMPRORROGABLE DE 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION QUE POR ESTADOS SE HAGA DEL PRESENTE PROVEIDO INFORME A ESTE DESPACHO CUAL FUE EL TRAMITE QUE SE LE IMPARTIO AL OFICIO 1132 DEL 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO POR EL CUAL SE COMUNICO EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO QUE RECAE SOBRE EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA DDA CARMEN BOHORQUEZ GOMEZ//E JFTC	14/12/2023	1	58-59

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 <b>2022 00403 00</b>	Ejecutivo Singular	CREIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	RODOLFO CONTRERAS MANRIQUE	Auto de Trámite NEGAR EL RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA A LA SOCIEDAD PUNTUALMENTE SAS POR LO EXPUESTO EN LA MOTIVA DEL PRESENTE PROVEIDO // E EHGS	14/12/2023	1	188-189

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL  
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

JUAN FELIPE SALCEDO ROA  
SECRETARIO